

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTLAND S.A.  
CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días el mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la ciudadela Sauces Uno solar 18 manzana F-11 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOFTLAND S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARLOS ALFREDO CONSTANTE LEON, propietario de treinta y cuatro mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ANGEL RODOLFO ZAMBRANO CHIRIBOGA, propietario de Diez mil seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, ANGEL RODOLFO DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía señor CARLOS CONSTANTE LEON.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) CARLOS CONSTANTE LEON, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta f) ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, Presidente de la Junta y Accionista, f) ANGEL DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, accionista

**CERTIFICO:** QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 5 DE ABRIL DEL 2017.

  
**CARLOS CONSTANTE LEON**  
**Secretario de la Junta**